

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 44/2017

Santiago, 28 de Julio de 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-115-LP17 “Modelo y Estimación de Costos para una Central de Potencia en Chile”;
- c) El artículo 37 del decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

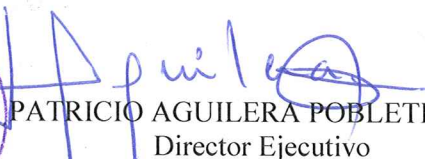
- a) El punto 7.1 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-115-LP17 “Modelo y Estimación de Costos para una Central de Potencia en Chile”

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los considerando de esta Resolución, designase desde esta fecha y hasta el día 8 de septiembre de 2017, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-115-LP17, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo Electrónico
Bárbara Nagel Araya	8.953.010-5	Jefe Oficina Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia	barbara.nagel@cchen.cl
Gustavo Ribbeck Riquelme	16.445.589-0	Ingeniero de Proyectos, Oficina Desarrollo Estratégico y Energía Nuclear de Potencia	gustavo.ribbeck@cchen.cl
Luis Manríquez López	10.314.165-6	Ingeniero de Reactor, División Investigación y Aplicaciones Nucleares	luis.manriquez@cchen.cl
Paulina Parra Teran	13.704.137-5	Ingeniero de Proyectos, División Corporativa	paulina.parra@cchen.cl
Rodrigo Ogalde Salvo	12.919.026-4	Analista de Gestión, División Corporativa	rodrigo.ogalde@cchen.cl




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

FRC/MAG/.

Transcríbase para conocimiento a la Sección Adquisiciones.